"Fue una broma"

Juan Cristóbal Espinosa Hudtler

Capítulo 1

A ti se te ocurrió la idea, le dijo Marcel a Román, reprochándo a su amigo por la mala situación que tenían en la sala del juicio. Hubo un momento de silencio y después surgió un murmullo áspero.

A callar, gritó el juez haciendo alarde de poder, estamos aquí para condenar a los raptores de Román Díaz Moreno, quien salió de su trabajo el viernes dos de febrero y, después de haber sido privado de su libertad el fin de semana, volvió a su domicilio el lunes a mediodía. Por favor, que atestigüen las hermanas y la mujer de la víctima.

Se levantó una de las tres mujeres. Era Lucía la mujer de Román.

—Su señoría, comenzó diciendo con voz segura, el viernes que mi marido se retrasó en el trabajo, le llamé para preguntarle a qué hora iba a llegar. No me cogió el teléfono, a pesar de que fui muy insistente. Una media hora más tarde, después del último timbrazo, sonó el móvil, contesté y me sorprendió tanto la noticia que me desmayé. Un hombre me dijo que tenía raptado a mi marido, que no se lo comunicara a la policía y que ya me llamarían para acordar lo del rescate. Luego colgó y ya no supe nada más. María y Ester, mis cuñadas, me ayudaron a recuperarme, me presionaron tanto con sus preguntas que tuve que confesarles lo que había sucedido. Las tres pasamos unos días horribles.

—La entiendo, comentó el juez, eso lo tengo registrado en el reporte que me hizo llegar su abogado, pero, dígame ¿se pusieron de nuevo en contacto con usted los raptores? ¿le pidieron alguna cantidad de dinero o le hicieron amenazas?

—No, contestó Lucía, nada en absoluto, señor juez. Ni una llamada, ni un mensaje secreto, ni amenaza alguna.

—Bueno, la entiendo, pero ¡había algún móvil para cometer ese crimen? ¿tiene enemigos su marido o posee información que pueda afectar a alguien, o tiene una amante, o se dedica a lago delictivo?

Por supuesto que no, señor juez, mi marido es un empleado de la empresa de ropa La Moderna y su trabajo no está muy bien remunerado, es por eso que no hemos querido tener hijos y…

—Está bien, entonces no hay ningún móvil, ¿verdad?

—Así es, señor juez.

—Que hable el primer acusado.

—Buenas tardes, señor juez, mi nombre es Marcel. Primero, quiero explicar por qué surgió este malentendido. Resulta que el viernes por la tarde, encontramos Julián y yo a nuestro amigo Román, lo invitamos a una juerga, pero se negó, así que Julián me pidió que inventara algo para que su esposa lo dejara en paz y pudiera ir con nosotros. Pensamos en muchas excusas, por ejemplo, que teníamos problemas con la camioneta, que íbamos a hacer las reparaciones de mi tejado que está en malas condiciones, por desgracia, todas las cosas que se nos ocurrían eran poco veraces y Julián me dijo:"Inventa algo gordo, Marcel, algo que si detenga a la mujer de este zopenco". Fue cuando se me ocurrió lo del rapto y no tuve tiempo de discutirlo porque Julián cogió el móvil de Román, marcó el teléfono de su esposa y me pasó la llamada. No lo pensé mucho, estábamos bromeando, y cuando oí la voz de Lucía le dije: "Señora, su esposo ha sido raptado...", bueno el resto ya lo sabe usted, señor juez.

—Y ¿no pensaron en las consecuencias?

—Para nada señor juez, era una buena broma y lo olvidamos rápido. Nos pasamos el sábado bebiendo y jugando al billar, el domingo estábamos completamente muertos. El lunes por la mañana, cuando ya volvíamos a nuestras casas, recordamos lo de la mentira, así que compramos una soga y le atamos los pies y las manos a Román, le pusimos cinta adhesiva en la boca y lo golpeamos un poco para que fuera creíble lo del rapto. No sabíamos que la policía ya nos estaba siguiendo.

—Pero, ¿por qué le mintieron a la policía?

—Estábamos un poco borrachos, señor juez, habíamos bebido un poco esa mañana.

—Pues, le agradezco su versión y permítame decirle a que se enfrentan en este juicio. Primero, una multa de diez mil dólares por la farsa, luego una indemnización de cincuenta mil por el perjuicio a la señora Lucía Robles, tercero dos años de cárcel por rapto y complicidad con sus secuaces. Se levanta la sesión. El culpable era Julián, pero él no tenía coartada.